



Ayuntamiento de Tomares

BANDO MUNICIPAL

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

De conformidad con el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, durante los días 10 de abril al 17 de abril, ambos inclusive, estarán expuestas las Listas del Censo Electoral a utilizar en la Jornada Electoral de **Elecciones Locales, a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023**, convocadas mediante Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 80 del martes 4 de abril de 2023.

Es conveniente efectuar la consulta al censo electoral, sobre todo para aquellos electores que vayan a ejercer su derecho al voto por primera vez, y para aquellos que hayan tenido algún cambio de domicilio reciente, anterior al 30 de enero de 2023, fecha a la que está cerrado el censo.

Los interesados podrán consultar dichas listas en el Ayuntamiento de Tomares, sito en C/ De la Fuente, previa identificación con su DNI en el Servicio de Atención al Ciudadano o en el Departamento de Estadísticas y formular reclamaciones en dicho plazo, en el impreso que les será facilitado al efecto, durante el plazo establecido para ello que será del

Del 10 de abril al 17 de abril en horario de 8.30h a 14.30h

Igualmente, podrán consultar el listado por medios informáticos, previa identificación del interesado, mediante certificado digital o cualquier otro sistema para identificarse electrónicamente en la dirección electrónica siguiente o a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística.

https://sede.ine.gob.es/ss/Satellite?c=SETramite_C&cid=1254734728608&lang=es_ES&p=1254734719739&pagename=SedeElectronica%2FSELayout

Los electores que no posean certificado digital podrán consultar sus datos en el censo electoral llamando al teléfono 900.343.232.

Asimismo, cualquier persona puede presentar reclamación en la Delegación del INE en Sevilla (Avda. de la Palmera, 19-Sevilla) Tlfno: 954467866 – Fax 954 467 883, en el mismo plazo señalado y acompañado un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de garantizar el derecho de sufragio de la ciudadanía.

En Tomares, a fecha y firma electrónica

José M^a Soriano Martín

Alcalde

